



## Condiciones Generales de las Salidas de Buceo

Plaza Organista Cabo, 6 b · 46022 – Valencia · Tfn. 609875553 · [info@aguamarbuceo.com](mailto:info@aguamarbuceo.com) · [www.aguamarbuceo.com](http://www.aguamarbuceo.com)

Las presentes condiciones regirán para todas las salidas de buceo organizadas por el Club AguamarBuceo, entendiéndose que han sido leídas, comprendidas y aceptadas antes de la inscripción para la participación en las mismas.

1. El precio fijado para cada salida solo incluye lo especificado en cada una de ellas.
2. El número de plazas total será fijado para cada salida, así como el número de plazas correspondientes a cada nivel de buceo, que será determinado en función de la dificultad de las inmersiones.
3. A los buceadores de UNA ESTRELLA se les asignará un guía por grupo.
4. Las plazas se asignarán por orden de reserva y al ser estas confirmadas.
5. Las reservas se confirman en el momento del abono de su importe.
6. Las anulaciones efectuadas después del cierre del plazo de reservas, serán penalizadas con el 50% del importe de la misma, salvo en el caso de cubrir la plaza, en este caso la devolución será del 100% del importe.
7. La renuncia voluntaria al uso de alguno de los servicios programados, no da derecho a la devolución del importe de los mismos.
8. La falta de puntualidad, que tenga como consecuencia la pérdida de alguno de los servicios contratados, tendrá la consideración de "**renuncia voluntaria del interesado**".
9. El Club se reserva el derecho de anulación de alguno de los servicios contratados o del conjunto de la salida, tanto por condiciones de seguridad, atmosféricas, operativas o de otra índole que así lo aconseje.
10. En el caso de anulación de alguno de los servicios ofrecidos por el Club, como de la totalidad de la salida, se devolverá el importe correspondiente al servicio anulado.
11. Todos los participantes en las salidas deberán tener en vigor su documentación de buceo, debiendo estar en condiciones de presentarlas en caso de que se le requiera.
12. Todos los participantes deberán someterse a las normas de seguridad y funcionamiento tanto del Club, como de los Centro de Buceo contratados.
13. El Club se reserva el derecho de suspenderle las actividades programadas a cualquier participante que incumpla las condiciones del apartado anterior, no estando el Club obligado a la devolución del importe de las actividades o servicios suspendidos.

Club AguamarBuceo